



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 24 de abril de 2024

VISTO la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional La Plata a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 717/21 del Consejo Superior se acepta al Ing. Federico RIVEIRO CICCHINI como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, en la Facultad Regional La Plata, y se designa al Dr. Martin SÁNCHEZ como Director, y al Dr. Emilio CAMILIÓN como Co-Director de la Tesis "Respuesta sísmica y relaciones estático-dinámico en rocas a través del estudio de oscilaciones forzadas".

Que el mencionado Director de Tesis ha renunciado a dicho cargo, debido a razones de índole laboral, razón por la cual la Facultad Regional La Plata plantea la necesidad de su reemplazo, proponiendo para dicha función al Co-Director de la tesis designado por Res. 717/21.

Que, en base a lo mencionado, la Facultad Regional solicita, a su vez, la incorporación de un Co-Director de Tesis.

Que el Co-Director propuesto, es un profesional de reconocido prestigio en el área y cuenta con vastos antecedentes en la temática de la tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924, Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Emilio CAMILIÓN (DNI 27.235.544), como Director, y al Dr. Santiago SOLAZZI (DNI 33.060.420), como Co-Director de la Tesis "Respuesta sísmica y relaciones estático-dinámico en rocas a través del estudio de oscilaciones forzadas" presentada por el aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, Ing. Federico RIVEIRO CICCHINI, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad, Ordenanza N° 1924, y la Resolución C.S. N° 420/15.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 642/2024

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.